

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Antropología María Bernarda Marconetto en la que solicita al Consejo del Departamento de Antropología la conformación de una nueva Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente a dicho Departamento y el reconocimiento a las funciones desarrolladas por la profesora Gisela Sario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 1433/18 la designación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente al Departamento de Antropología tenía plena vigencia hasta el 1º de marzo de 2019;

Que el Consejo del Departamento de Antropología recomienda para la actual conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas la designación de los profesores Mirta Bonnin, Nancy Casimiro, Thiago Costa, Claudina González, Fabiola Heredia, Marina Liberatori, Rodrigo Nores, Melisa Paiaro, Lucía Ríos, Renata Rufino y Mariela Zabala desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020;

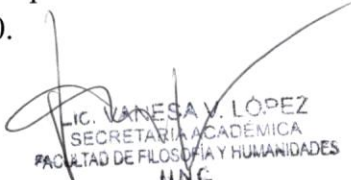
Que la profesora Gisela Sario desempeño funciones en la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 5 de octubre de 2018 hasta el 1 de marzo de 2019 y el Consejo recomienda su designación como miembro de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DESIGNAR a los Profesores Mirta Bonnin, Nancy Casimiro, Thiago Costa, Claudina González, Fabiola Heredia, Marina Liberatori, Rodrigo Nores, Melisa Paiaro, Lucía Ríos, Renata Rufino y Mariela Zabala como miembros de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el día 2 de marzo de 2019 y hasta el día 31 de marzo de 2020.


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

ART N°2: RECONOCER a la Profesora Gisela Sario las tareas desarrolladas en la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 5 de octubre de 2018 hasta el 1 de marzo de 2019 y

ART N°3: DESIGNAR a la Profesora Gisela Sario en la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.


ART N°4: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de dicho Departamento.

ART N°5: ELEVAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades la resolución mencionada en el ART 3, a fin de que sea refrendada.

ART N°6: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


RESOLUCIÓN N° 15/ 2019



Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología


FFyH - UNC



Dra. Maria Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.